FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE PENTATLÓN MODERNO
C/ Valle de Esteribar, 2 - local 36 – Vva. de la Cañada - 28692 - Madrid
pentatlon@pentatlon.info | tlf. +34 699 141 078

ACUERDOS II COMISIÓN DELEGADA DE LA FEPM

Acuerdos de la II Comisión Delegada de la FEPM

La II Comisión Delegada de la **Federación Española de Pentatlón Moderno (FEPM)** se celebró de forma telemática el día **8 de mayo de 2025**, en cumplimiento del marco legal y estatutario vigente.

La sesión fue dirigida por el Presidente de la FEPM, **D. Carlos Jiménez del Castillo**.

El Presidente abrió la sesión, tras comprobarse la existencia de quórum suficiente, y procedió al desarrollo de los puntos establecidos en el orden del día. La Comisión Delegada adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDOS DE LA COMISIÓN DELEGADA DE LA FEPM

Aprobación del acta de la sesión anterior
La Comisión Delegada aprobó, sin objeción alguna, el acta de la sesión anterior celebrada el 5 de mayo de 2025.

Aprobación del Reglamento de Para-Pentatlón
La Comisión Delegada aprobó por unanimidad el **Reglamento de Para-Pentatlón**, previamente aprobado por la Comisión Técnica de la Federación. El reglamento se adecúa a las necesidades propias de la FEPM y de sus pruebas nacionales, contempla relevos inclusivos formados por un deportista con discapacidad y otro sin discapacidad, y se concibe como un documento que irá evolucionando conforme al desarrollo del deporte y a las necesidades de los deportistas.

NOTA
En línea con el compromiso de la Federación Española de Pentatlón Moderno con el cumplimiento normativo, la transparencia institucional y la buena gobernanza, el detalle completo de las intervenciones y deliberaciones de la sesión queda recogido en el acta íntegra de la Comisión Delegada.

Dicha información será custodiada por la Federación y estará disponible conforme a los procedimientos internos y a la normativa vigente.

Este documento es fiel cotejo del original debidamente firmado que se custodia en los archivos de la FEPM.

De acuerdo con el RGPD 2016/679 y LOPD 3/2018, le informamos que los datos de este documento están incluidos en un tratamiento del que es titular la **FEDERACION ESPAÑOLA DE PENTATLON MODERNO** con NIF Q0801097G, con la legitimación de la ejecución de un contrato relacionado con los servicios y/o productos suministrados (art. 6.1, letra b, RGPD), con la finalidad de realizar la gestión fiscal, contable y administrativa, así como el envío de comunicaciones sobre los servicios contratados y/o suministrados. Le informamos sobre sus derechos de acceso, rectificación o supresión, entre otros, que podrá ejercer en el email delegado.proteccion@pentatlon.info